



jsk/cco  
S.64\*/365\*

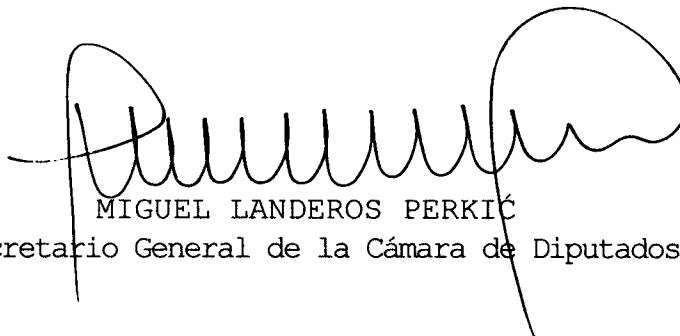
Oficio N° 13.486

VALPARAÍSO, 5 de septiembre de 2017

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 49 diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en materia de aumento del número de funcionarios auxiliares de la administración de justicia, los procedimientos para llevarlo a cabo y su adecuación a las normas legales vigentes (CEI 47).

La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ABOGADO SECRETARIO JEFE DE COMISIONES.